CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:25 pm

Moción de Orden del Día N° 4490

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de octubre del presente año se conmemora el 132° aniversario de creación política del distrito de Huaral, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima;

Que, el distrito de Huaral se crea por Ley del Congreso Nacional el 31 de octubre del año 1890, durante la presidencia de Remigio Morales Bermúdez;

Que, el distrito de Huaral se ubica al norte de Lima en la cordillera costera a 81 km. y limita por el norte con la provincia de Huaral, por el sur con el distrito de Aucallama, por el este con el distrito de Ihuarí y por el oeste con el distrito de Chancay;

Que, es un hermoso valle que destaca por la gran variedad de sus productos agropecuarios, como el camote, papa, frejol, yuca, beterraga, zanahoria, lechuga, maíz, frutos como: la famosa "Naranja huando sin pepa", mandarinas, albaricoques, sandías, melones, duraznos, uvas y paltas por ello, es denominada la "Capital de la Agricultura" en Lima Provincias. Asimismo, se dedican a la crianza de ganado vacuno, porcino y caballar;

Que, ofrece interesantes destinos ecoturísticos, además destacan las Iglesias de La Huaca, Jesús del Valle, así como las antiguas casas de la hacienda de Huando y Retes dentro de las zonas de su valle;

Que, se caracteriza por su fervor religioso destacando las festividades por Semana Santa, San Juan Bautista, Virgen del Carmen, Santa Rosa de Lima, Virgen de las Mercedes, Señor de los Milagros, San Martín de Porres y la Inmaculada Concepción;

Que, la gastronomía Huaralina se caracteriza por sus platos típicos destacando el chancho al palo, la pachamanca de cerdo, el pato en ají, el chicharrón de cuy, el picante de conejo y los infaltables tamalitos huaralinos;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huaral, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, al conmemorar, el día 31 de octubre del presente año, su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Jaime Cirilo Uribe Ochoa, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, octubre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DORA LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República